



## **HECHO RELEVANTE**

### **Informe publicado por Moody's Investor Service**

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 16 de mayo de 2012, la agencia de calificación Moody's ha publicado un informe sobre Endesa.

En dicho informe, Moody's revisa la calificación crediticia de Endesa a largo plazo de "A3/Outlook Negativo" a "Baa1/Outlook Estable", y mantiene la calificación crediticia de Endesa a corto plazo en "P-2".

Madrid, 17 de mayo de 2012